

**ACTA QUINTA, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRES,
POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO 2021-2024.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 47 fracción III, 31, 14 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 34 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de este Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco, y emitida la convocatoria previamente, a los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 para la Quinta Sesión Extraordinaria, llevándose a cabo el día martes 25 de enero del 2023, a las 8:00 horas en la Sala de Cabildo dentro de este Palacio Municipal bajo el siguiente.-----

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal de ser procedente;
- II. Aprobación del Orden del día;
- III. Lectura, en su caso debate y aprobación del Acta de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento;
- IV. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación para que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, autorice al Abogado Gilberto Antonio Palomar González, Presidente Municipal, al Abogado Juan Rodríguez Ángel, Síndico, al Maestro Hugo Alberto Galarza Carrasco, Encargado de la Hacienda Pública Municipal y al Ciudadano Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas, Secretario General a suscribir en representación del Gobierno Municipal de Encarnación de Díaz, Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Intercambio de Información Fiscal con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado;
- V. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación para que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, ingrese a Reglas de Operación de los recursos destinados a acciones de pavimentación en los municipios, derivados de los aprovechamientos que se generen con motivo de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, facultando al Abogado Gilberto Antonio Palomar González, Presidente Municipal, al Abogado Juan Rodríguez Ángel, Síndico, al Maestro Hugo Alberto Galarza Carrasco, Encargado de la Hacienda Pública Municipal y al Ciudadano Jesús Osvaldo

Vázquez Cuevas, Secretario General para suscribir Convenios en representación del Gobierno Municipal de Encarnación de Díaz, con el Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno Federal para los efectos del Programa;

VI. Clausura de la Sesión.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Buenos días compañeras y compañeros estamos en la quinta sesión extraordinaria de este Honorable Ayuntamiento, por lo tanto, damos inicio y se le instruye al Señor Secretario para que de lectura al punto número uno del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente, doy lectura al punto número uno: **Punto Número I:** Lista de Asistencia, verificación y declaración de Quórum Legal de ser procedente. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "Presente". -----

Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "Presente". -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "Presente". -----

Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "Presente". -----

Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "Presente". -----

Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "Presente". -----

Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "Presente". -----

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "Presente". -----

Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González "Ausente". -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "Presente". -----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "Ausente". -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo. "Presente". -----

Regidora C. Margarita Paredes Romo. "Ausente". -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "Presente". -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Señor Presidente doy cuenta de que 11 ediles de este municipio se encuentran presentes.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Muy bien Señor Secretario declaramos el quórum legal de esta la quinta sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024, Señor Secretario se le instruye para que dé continuidad con el punto número dos del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto Numero II: Aprobación del Orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Una vez que ya fue enviado el presente orden del día con antelación, Señor Secretario se le instruye para que solicite en un solo momento la omisión de la lectura, así como la aprobación de la misma. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras y Regidores quien este por la afirmativa favor de manifestarlo, doy cuenta que los 11 ediles presentes en esta sesión han votado a favor de aprobar el orden del día.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor Secretario se le instruye para que de lectura al punto número tres del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número III. Lectura, en su caso debate y aprobación del Acta de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Una vez que se les hizo llegar con antelación el acta y de lo que contiene, Señor Secretario se le instruye para que en un solo momento someta aprobación la omisión de la presente acta, así como la omisión de la misma. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras y Regidores quien este por la afirmativa favor de manifestarlo, doy cuenta que los 11 ediles presentes en esta sesión han votado a favor del punto número III del Orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor Secretario se le instruye para que de lectura al punto número IV del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto IV: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación para que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, autorice al Abogado Gilberto Antonio Palomar González, Presidente Municipal, al Abogado Juan Rodríguez Ángel, Síndico, al Maestro Hugo Alberto Galarza Carrasco, Encargado de la Hacienda Pública Municipal y al Ciudadano Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas, Secretario General a suscribir en representación del Gobierno Municipal de Encarnación de Díaz, Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Intercambio de Información Fiscal con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Este es un convenio de colaboración nos lo hicieron llegar y le pido al Señor Secretario que nos dé un contexto del presente punto del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente, Regidoras y Regidores, este convenio en materia administrativa y administración fiscal entre la Secretaria de Hacienda y el Municipio con el fin de que el municipio se aumente en general de la administración del dos por ciento del impuesto sobre la renta de la distribución general y esa retribución recaiga en el Estado y se distribuya entre los municipios, la idea es que el municipio a través de la Secretaria haga o facilite informes trimestrales de los padrones de contribuyentes en cuanto a catastro, traslados de dominio, padrón y licencias, licencias de construcción y que la hacienda tenga todo documentado para evitar que haya información que se le haya pasado al sistema de recaudación de ahí se va a marcar de la recaudación del ISR según el convenio el cual va a tener un 2% que va a ser distribuido con los municipios que estén participando en el convenio la idea es que la recaudación se controle y nos den asesoría por parte de la secretaria la certificación del padrón de los contribuyentes.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: ¿Alguna aportación o pregunta de alguna compañera o compañero? -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Tengo una duda, a partir de que se generen los padrones ¿en qué fecha se estarían recibiendo ese 2%? -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Después del ejercicio fiscal inmediato, sería ya el 2024.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: ¿alguna aportación o pregunta de alguna compañera o compañero?, Señor Secretario se le instruye para que someta en votación el presente punto del orden del día.-----

Maria del Carmen Guzmán O

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras / Regidores quien este por la afirmativa favor de manifestarlo, doy cuenta que los 11 ediles presentes en esta sesión han votado a favor del punto número IV del Orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor Secretario se le instruye para que de lectura al punto número V del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número V: Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación para que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, ingrese a Reglas de Operación de los recursos destinados a acciones de pavimentación en los municipios, derivados de los aprovechamientos que se generen con motivo de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, facultando al Abogado Gilberto Antonio Palomar González, Presidente Municipal, al Abogado Juan Rodríguez Ángel, Síndico, al Maestro Hugo Alberto Galarza Carrasco, Encargado de la Hacienda Pública Municipal y al Ciudadano Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas, Secretario General para suscribir Convenios en representación del Gobierno Municipal de Encarnación de Díaz, con el Gobierno del Estado de Jalisco y del Gobierno Federal para los efectos del Programa.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: esta es otra medida donde estamos buscando tener algo de beneficio financiero por parte de las autoridades federales y estatales y este convenio yo creo va hacer muy útil para lo que comentaba nuestra regidora en su momento también poder celebrar este convenio y de momento nos va a poder permitir participar en fondos para infraestructura, desde luego hay que hacer los proyectos y todos los procedimientos acorde a las reglas de operación, igual le pido al Secretario nos abone poquito en este tema en su calidad informativa.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Con su venia Señor Presidente estas reglas de operación existían en ejercicios fiscales pasados y hubo una reforma en el mes de mayo del 2022 para que el Estado de Jalisco pudiera participar en este ejercicio fiscal 2023, es un subsidio otorgado por estados y municipios que participen en este programa y que va etiquetado a acciones de pavimentación, están condicionadas a lugares de alcantarillado y agua potable no aplica en carreteras y este subsidio aplica a través de la unidad política de control presupuestario de la secretaria de hacienda del gobierno federal quien comunico al gobierno del estado las reglas de operación el 20 de enero al estado las reglas de operación le corresponde hacer difusión de esto a todos los municipios, nosotros aquí nos enteramos por medio del municipio de Jojotepec ya que el encargado de hacienda pública tiene contacto con su tesorero y nos recomendó entrar al programa, de ahí nosotros como municipio de acuerdo al artículo 10 diez de las reglas de operación llevar una cartera de proyectos a la unidad política de control presupuestario y la Secretaria de Hacienda Federal llevar la cartera de proyectos de pavimentación y la unidad va a definir que municipios son beneficiarios según cada estado, entonces la única labor del gobierno del estado de Jalisco aquí es comunicar a los municipios pero el control administrativo lo lleva a cabo la unidad publica de control presupuestario la Secretaria de Hacienda entonces a grandes rasgos estos son los beneficios y existe un apartado donde requiere la autorización del ayuntamiento para poder participar.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: ¿alguna aportación o pregunta de alguna compañera o compañero?, Señor Secretario se le instruye para que someta en votación el presente punto del orden del día. -----

Maria del Carmen Gomez O

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Regidoras y Regidores quien este por la afirmativa favor de manifestarlo, doy cuenta que los 11 ediles presentes en esta sesión han votado a favor del punto número V del Orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor Secretario se le instruye para que de lectura al punto número VI del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número VI: clausura de la Sesión. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se declara oficialmente clausurada esta quinta sesión extraordinaria. -----


Abg. Gilberto Antonio Palomar González
Presidente Municipal.




Alicia María de la Asunción Olvera de Caso
Regidora


Abg. Juan Rodríguez Ángel
Síndico

C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez
Regidor

C. María Evelia Guzmán Pérez
Regidora

María del Carmen Guzmán
C. María del Carmen Guzmán Ortega
Regidora


Dr. Heriberto Hernández Alba
Regidor

Lic. Laura Elena de la Garza González
Regidora


Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre
Regidor

Mtro. Leobardo Romo Cornejo
Regidor

C. José de Jesús Villalobos Cervantes
Regidor


C. Lourdes Ortiz Peralta
Regidora

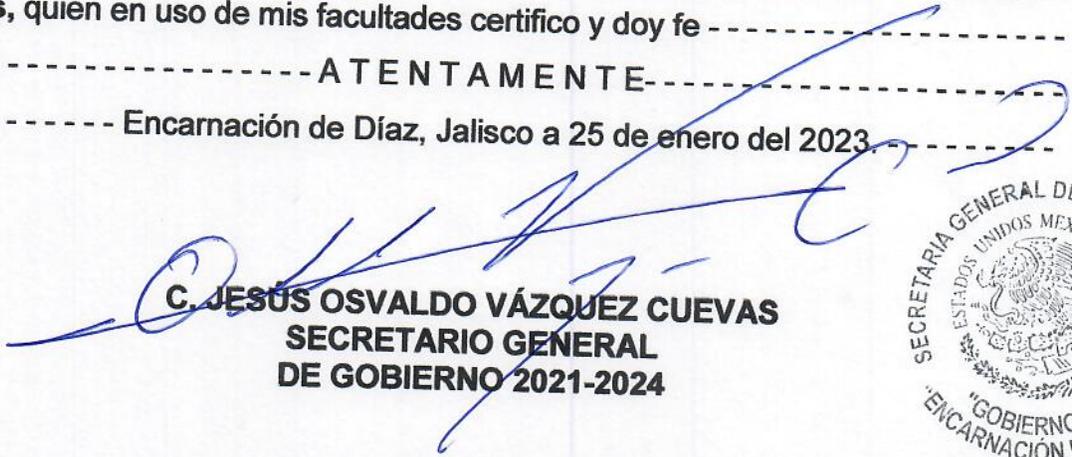
Mromo
C. Margarita Paredes Romo
Regidora

Lic. Fanny Rocío Navarro Romo
Regidora

El Secretario General de Gobierno 2021-2024, C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas, quien en uso de mis facultades certifico y doy fe -----

----- ATENTAMENTE -----

----- Encarnación de Díaz, Jalisco a 25 de enero del 2023. -----


C. JESÚS OSVALDO VÁZQUEZ CUEVAS
SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO 2021-2024











